

INFORME MENSUAL VII

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,
en general, y en particular en el Congreso
de la República.

Informe del periodo comprendido entre
el 20 de noviembre y el 20 de diciembre
de 2019.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2019. Este incluye debates de control político, audiencias, avances legislativos, el proyecto "Del Capitolio al Territorio" y otras visitas de la Comisión de Paz, informes e intervenciones realizadas por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz 1

Resumen Avances Legislativos 3

Proyecto "Del Capitolio al Territorio" 7

Eventos y Publicaciones de Interés 8

Noticias y publicaciones en medios de comunicación 12

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

- **Encuentro entre la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (Tema: PDET)**

El 11 de diciembre, se llevó a cabo una reunión entre representantes de la Comisión de Paz de la Cámara y el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, en la cual se discutió el estado de avance de la implementación de los PDET. En este encuentro participaron el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, otros funcionarios de la misma Consejería, funcionarios de la ART, y los Representantes Óscar Tulio Lizcano, y Astrid Sánchez, del Partido de la U; Omar Restrepo, del partido Fuerza Alternativa; César Martínez, del Centro Democrático; Carlos Ardila, del partido Liberal; José Daniel López, de Cambio Radical; María José Pizarro, de la Lista Decentes; Abel Jaramillo, del MAIS; y León Fredy Muñoz y Juanita Coebertus, del Partido Alianza Verde. Se trataron temas relacionados con:

- Estrategias para la implementación de los PDET y la apropiación de los mismos por parte de autoridades locales. Al respecto, el Consejero afirmó que la estrategia de implementación de los PDET consistirá en procesos de “planeación robusta”, que permita identificar de manera concreta cuáles son los indicadores, tiempos, recursos y fuentes de financiación, necesarios para implementar los compromisos acordados en los Planes de Acción para la

Transformación Regional - PATR; además, se insistió en que es esencial la participación de todas las entidades involucradas en los PDET para garantizar su implementación exitosa, para lo cual desde la Consejería se diseñó una estrategia de posicionamiento del proceso PDET que busca que las entidades competentes se involucren de manera más decidida en el mismo. También, se afirmó que parte de la estrategia para garantizar la implementación de los PDET es la construcción de instrumentos que permitan focalizar recursos.

Se afirmó que la estrategia para garantizar la apropiación de los PDET por parte de las autoridades locales ha sido la capacitación de los alcaldes locales de los 170 municipios PDET, y la construcción de instrumentos que permitan ajustar el presupuesto y los Planes de Desarrollo, de acuerdo a los PATR. El Consejero afirmó que, para compensar la poca capacidad institucional de las autoridades locales para implementar los proyectos, se acudirá a recursos provenientes de OCAD PAZ, el Programa Obras por Impuestos, y recursos donados por otros países.

- La continuidad en el proceso participativo de los PDET, sobre lo cual se expresaron preocupaciones asociadas a que las comunidades manifiestan que tras la firma de los PATR, las relaciones que se habían

establecido con la ART y otras entidades del Gobierno se estaban perdiendo, por lo cual no estaba claro cuál era el proceso a seguir. En relación con lo anterior, desde la Consejería se expresó que la principal estrategia para garantizar la participación de las comunidades en la implementación del PDET es la construcción de Hojas de Ruta en las que participen los grupos motores que participaron en la creación de los PATR.

- o Articulación entre los PDET con la Reforma Rural Integral y el proceso PNIS. En relación con esto, algunos representantes expresaron preocupaciones respecto a los procesos de formalización de tierras, y de desarrollo de la infraestructura vial y energética en zonas rurales; también se manifestaron preocupaciones asociadas a la situación de sustitución de cultivos ilícitos en los municipios PDET. Sobre lo anterior, el Consejero afirmó que la principal estrategia del Gobierno al respecto consiste en acelerar los procesos de formalización de predios y en la creación de un Plan Marco de Estructuración, que permita ejecutar proyectos de infraestructura vial, acueducto y saneamiento, salud y educación, y la inversión en infraestructura vial, energética y de acueducto.
- o La relación entre los PDET y el proceso de reincorporación. Al respecto, se afirmó que, se bien es

necesario proponer un encuentro similar entre la Consejería y la Comisión de Paz para tratar asuntos relacionados con el proceso de reincorporación, desde la Consejería se están adelantando acciones para acelerar la aprobación de proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación, adelantar una mesa técnica de seguridad con excombatientes, y expedir la Resolución para la Ruta de Reincorporación que, según el Consejero, estará lista durante el mes de diciembre.

- o La administración de justicia en los municipios PDET. Al respecto, se expresaron preocupaciones en relación con la infraestructura judicial precaria en los municipios PDET, relacionada con la poca presencia de funcionarios de la rama judicial, la fiscalía y policía judicial en dichos municipios. En ese sentido, el Consejero afirmó que está planificada una reunión entre la Consejería y el Consejo Superior de la Judicatura, con el fin construir un proceso de planeación que permita incrementar la oferta de infraestructura judicial en los municipios PDET.
- o La decisión de declarar el nuevo municipio de Barrancominas, en el departamento de Guainía, como nuevo municipio PDET, y si existen proyectos para declarar nuevos municipios. Al respecto, el Consejero afirmó que el proceso participativo para la identificación

de las necesidades de los municipios se hará en el marco del PNIS, a pesar de que es poca la presencia de cultivos de uso ilícito en ese municipio. Por otro lado, afirmó que no existe aún una estrategia concreta para modificar el Decreto Ley 893 de 2017, que determinó cuáles eran los 170 municipios que serían priorizados por este programa.

Finalmente, se asumieron los siguientes compromisos:

- Realizar encuentros similares mensualmente para tratar otros temas relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz.
 - Compartir el Kit de Planeación del DNP, junto con el de Presupuesto, que fue diseñado para las autoridades locales en los municipios PDET; además, dar capacitación a los Congresistas que consideren necesario.
 - Realizar una reunión entre la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y la nueva presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de establecer una estrategia que permita mejorar la oferta judicial en los municipios PDET.
 - Expedir la Resolución de la Ruta de Reincorporación, durante el mes de diciembre.
- **Sesión Conjunta entre las Comisiones de Paz de la Cámara de Representantes y del Senado**
Se realizó una reunión en la cual participaron Congresistas de las Comisiones de Paz de la Cámara y el

Senado, en la cual se publicó una carta enviada al Presidente de la República, en la cual se solicitaba instalar la mesa de diálogo con el Comité Nacional del Paro, y reanudar las Conversaciones de Paz con el Ejército de Liberación Nacional - ELN. En dicha reunión participaron los senadores Julián Gallo, del partido Fuerza Alternativa; Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal; Antonio Sanguino, del Partido Alianza Verde; Iván Cepeda, del Polo Democrático; Roy Barreras, del Partido de la U, y Temístocles Ortega, de Cambio Radical; y la representante Juanita Goebertus, del Partido Alianza Verde. La carta publicada es la siguiente:

Buenas tardes.

Bancada de Paz solicita al Gobierno la inmediata instalación de la Mesa de Diálogo, iniciativa del Comité Nacional del Paro

Bogotá, diciembre 11 de 2019

Los congresistas de las diferentes bancadas que hacen parte de la plataforma Defendamos la Paz, le solicitaron hoy -en carta enviada al presidente Iván Duque-, la inmediata instalación de la Mesa de Diálogo, iniciativa del Comité Nacional del Paro (CNP) para encontrar soluciones dialogadas prontas y eficaces frente a los reclamos de la ciudadanía.

Asimismo, solicitan, a la mayor brevedad, la mediación eficiente del Defensor del Pueblo, Carlos

Negret, para que con sus buenos oficios se instale dicha instancia de diálogo y negociación. Por otro, la Bancada de la Paz insistió en la necesidad de implementar integralmente el Acuerdo de Paz y le pidió al Gobierno del presidente Iván Duque reanudar los diálogos con el ELN, tal y como lo planteado el CNP.

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

A continuación se presenta el listado de los proyectos legislativos que cursan en el Congreso de la República y están relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Para mayor detalle sobre el contenido de cada uno y su impacto en la construcción de paz y el Acuerdo, véase el informe anexo a este sobre los avances legislativos.

Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Tema	Estado
PL 004/18S	Regulación del servicio público de adecuación de tierras	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 139/18C - 026/19S	Compras públicas de alimentos de agricultura campesina	Pendiente rendir ponencia para tercer debate en Senado.
PAL 06/19S	Reforma política y electoral para la apertura democrática	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 048/19S	Promoción de los derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 070/19S	Feria nacional de las cosechas y día nacional del campesino	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 047/19S	Prohibición de aspersión con glifosato.	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 199/19C	Modificación a la vigencia de la Ley 1448.	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 187/19C	Honra y memoria a víctimas de Bojayá	Pendiente trámite de tercer debate en Senado.
PL 261/18C	Canales de comercialización y acuerdos comerciales con agroindustria y empresariado	Pendiente discutir la ponencia de segundo debate en Cámara

Proyectos que impactan de manera negativa en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Tema	Estado
PAL 38/19S - 394/19C	Delitos sexuales en menores de edad	Pendiente votación para segundo debate en Senado (primera vuelta).
PL 014/19S	Libertad condicional para los miembros de la fuerza pública	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 015/19S	Revocatoria de la medida de aseguramiento para los comparecientes de la JEP	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 039/19S	Tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PAL 012/19S	Secciones especiales para la Fuerza Pública en la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 020/19S	Modificación a la Ley 1448 en temas de restitución de tierras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 091/19S	Prohibición de conmemoración a personas sancionadas por violaciones a los DDHH o DIH.	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

Entre 20 de noviembre y el 20 de diciembre no se realizaron visitas a territorio en el marco del proyecto Del Capitolio Al Territorio, pues fue necesario aplazar la visita al municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre, debido a que se programaron sesiones de las Comisiones y Plenaria de Cámara durante los días en que estaba programada la visita.

Sin embargo, en el marco del Proyecto Del Capitolio al Territorio, se tomaron acciones en respuesta a los compromisos e inquietudes manifestadas por las comunidades en la visita a San José del Guaviare (realizada los días 14 y 15 de noviembre). Entre dichas acciones, se enviaron 18 derechos de petición a diferentes entidades y una carta al componente FARC del CNR, que fueron radicados entre el 6 y el 17 de diciembre.

Al momento de redacción de este informe, se había recibido respuestas de las siguientes entidades: la Unidad de Restitución de Tierras, el Invima, la Universidad Nacional de Colombia, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Defensoría del Pueblo, y el Componente FARC del CNR.

A partir de dichas acciones de seguimiento, se realizará un informe general en el que se describan las solicitudes realizadas y las respuestas recibidas; además, dicha información alimentará documentos que tienen el objetivo de dar a conocer dichas respuestas a las comunidades, víctimas, personas en proceso de reincorporación y autoridades

territoriales que expresaron inicialmente las preocupaciones que fueron manifestadas a partir de los derechos de petición enviados.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Participación y construcción de paz: una agenda vigente (Fundación Ideas para la Paz)

El 29 de noviembre se llevó a cabo el evento “Participación y construcción de paz: una agenda vigente” en la ciudad de Bogotá. En este se presentaron dos investigaciones realizadas en el marco de la iniciativa de evaluación a procesos de participación “Sirirí”.

La primera investigación, titulada “Balance y recomendaciones de política pública para escenarios participativos en clave de construcción de paz”. Tras la exposición, se realizó un panel de comentarios sobre los resultados de la investigación, y contó con la participación del Departamento Nacional de Planeación, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y del Foro Nacional por Colombia.

La segunda investigación, titulada “Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia; reconstruir una historia para construir una agenda”. Tras la exposición, se realizó un panel de comentarios sobre los resultados de la investigación, y contó con la participación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Redprodepaz y Pastoral Social.

Foro internacional “Renovando el compromiso de combatir el narcotráfico” (Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría)

El 2 de diciembre se llevó a cabo el evento “Renovando el compromiso de combatir el Narcotráfico” en la ciudad de Bogotá. Este empezó con una explicación sobre la situación actual del país en producción de cocaína. Algunos

de los datos expuestos fueron que, entre el 2013 y 2016 los cultivos de coca crecieron en más de 130%, además, entre 2016 y 2017 se incrementó en cerca de 30% la deforestación causada por cultivos ilícitos y, por otro lado, hoy en día el 47% de la coca se encuentra en parques naturales.

El evento contó con 6 foros diferentes a lo largo del día. El primero, titulado “Retos bilaterales para combatir el narcotráfico”, contó con la participación de William Brownfield, exembajador de Estados Unidos en Colombia, quien argumentó que el aumento de cultivos de coca que se presenta en el país es una consecuencia no intencional de haber prohibido la fumigación con glifosato.

El tercer foro, titulado “Víctimas y costos socioeconómicos del narcotráfico” contó con la participación de Emilio Archila, Alto Consejero para la Estabilización, y Santiago Montenegro, Presidente de la Asociación Colombiana de Administradora de Fondos de Pensiones.

El cuarto foro, titulado “Narcotráfico y la reconfiguración de las estructuras criminales en el posacuerdo”, contó con la participación de Luis Fernando Navarro, comandante general de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, y Andrés Espinosa Fenwarth, miembro del Consejo Directivo del ICP.

El quinto foro, titulado “Follow the money”, contó con la participación de Celina Realuyo, del centro William J. Perry en Washington D.C. y David Schwartz, presidente y CEO de la

Florida International Bankers Association.

El último foro, titulado “La lucha contra el narcotráfico frente a la complejidad de la situación en Venezuela”, contó con la participación exjefe de Estado Mayor Conjunto de la República de Colombia, Joseph Humire, director ejecutivo Secure Free Society en Washington D.C, y David Spencer del Centro William J. Perry en Washington D.C.

Tres años de la reincorporación de las FARC: desafíos y propuestas (Fundación Ideas para la Paz)

El 6 de diciembre la Fundación Ideas para la Paz presentó el análisis basándose en cifras, en el que plantea seis desafíos y propone dos apuestas indispensables para avanzar en la reincorporación.

Dentro de los desafíos, se encuentran: uno, la estabilidad territorial de los excombatientes, que se ve incierta; dos, su dispersión en más de 400 municipios; tres, las dificultades para desarrollar proyectos productivos de manera colectiva frente al avance de proyectos individuales; cuatro, el deterioro de la seguridad; cinco, la estigmatización y la tímida responsabilidad compartida entre el Gobierno y las FARC (el primero ha hecho esfuerzos en política pública que deben ser desarrollados y evaluados, y las FARC se enfrentan a una fragmentación interna que puede generar tensiones y desgaste institucional); y seis, la necesidad de diseñar la ruta de reincorporación a largo plazo, indispensable para condicionar y hacer seguimiento a los

beneficios económicos y sociales entregados a los excombatientes.

Por otro lado, la FIP plantea dos apuestas indispensables para avanzar en el tema de la reincorporación: la primera, que la reincorporación económica de los excombatientes requiere de la participación activa del sector empresarial. Para ello, el Gobierno debe definir una estrategia que aborde sectorial y territorialmente a las empresas, para conectarlas con las necesidades y potencialidades de la reincorporación. La segunda, la necesidad de conectar la reincorporación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos dos procesos se complementan, no solo porque se cruzan geográficamente, sino porque pueden retroalimentarse: la reincorporación por su potencial de ampliar sus beneficios a las comunidades donde se ubican los excombatientes, y los PDET por propiciar transformaciones territoriales que le den mayor viabilidad a la reincorporación.

II informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia (Instituto Kroc)

El 7 de diciembre el Instituto Kroc, junto con ONU Mujeres y la Embajada de Suecia, lanzaron el II Informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo. Este informe presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de este enfoque para el periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

El análisis cuantitativo, en el que se compara los niveles generales de implementación del Acuerdo con los niveles de implementación del enfoque de género, muestra que aún persiste una brecha entre ambos, con mayor rezago en el inicio e implementación de las medidas para la igualdad de género. Con corte a agosto de 2019, el 58% de las medidas con enfoque de género habían sido iniciadas, mientras que, en términos generales, habían sido iniciadas el 73% de las medidas de

implementación, una diferencia del 15%. Entre aquellas que han sido iniciadas, hay un número menor de compromisos con enfoque de género que han sido completados en comparación con la implementación general del Acuerdo (8% en las medidas de género, frente a 25% en todo el Acuerdo). Por otro lado, en cuanto al estado de la implementación de los 130 compromisos de género por punto del Acuerdo en el informe se encuentra que:

Estado de la implementación	No iniciada	Mínima	Intermedia	Completa
Punto 1	59%	36%	3%	3%
Punto 2	35%	48%	13%	3%
Punto 3	33%	50%	8%	8%
Punto 4	47%	37%	16%	0%
Punto 5	18%	27%	18%	36%
Punto 6	17%	17%	17%	50%

10

Por otro lado, en cuanto al análisis cualitativo, el informe presenta una desagregación del avance de la implementación del enfoque de género desagregada por 4 temas: i) transformación territorial (Reforma Rural Integral y sustitución de cultivos de uso ilícito), ii) garantías de seguridad y protección, iii) procesos de reincorporación de excombatientes de FARC-EP, iv) Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y derechos de las víctimas.

A modo de conclusión, el informe establece que, aunque se han logrado avances importantes en cuanto a la implementación del enfoque de género

sigue habiendo un retraso en comparación con la implementación general del Acuerdo, particularmente en el proceso de inicio de los compromisos. Por último, se presentan 4 recomendaciones específicas:

- Articular la implementación de los compromisos que incluyan acciones afirmativas de género relacionado con la Reforma Rural Integral (RRI) y la sustitución de cultivos de uso ilícito a través de los planes de desarrollo local.
- Fortalecer las dimensiones preventiva y colectiva de la protección de los derechos de las lideresas y defensoras, garantizando no sólo un enfoque diferencial sino étnico y

y territorial que se ajuste a las necesidades específicas de las mujeres en su diversidad.

- Acelerar la implementación integral del CONPES 3931 de 2018 y las medidas específicas orientadas a la superación de los obstáculos para la participación de las mujeres excombatientes en actividades económicas, políticas y sociales en el marco de su proceso de reincorporación.
- Continuar avanzando en la implementación articulada del enfoque de género en el SIVJNR, combatiendo las barreras que desincentivan la participación activa de las mujeres víctimas en el mismo y fortaleciendo las acciones relacionadas con la reparación integral a las víctimas.
- Se pretende modificar la normatividad existente en términos de convenios de uso para permitir que las zonas de la Ley 2 puedan ser explotadas con convenios de uso, no adjudicaciones.
- El impulso al Consejo Superior para la Administración del Ordenamiento del Suelo Rural, que fue creado en el Decreto 2367 de 2015 pero no había sesionado.
- Como se ha establecido en diversas ocasiones, la meta del presente Gobierno en cuanto a implementación del catastro multipropósito es de tener el 60% cubierto, frente al 5% que existe actualmente. Sin embargo, preocupa que no se haya hecho diferenciación en cómo priorizar para esta labor las zonas PDET, ni en términos amplios las zonas urbanas y rurales.
- Establece el Consejero que, así como se ha hecho en el piloto de Ovejas, Sucre, la idea de la implementación del catastro es enlazar el barrido predial con la titulación.

Audiencia con el asesor y coordinador del proyecto de implementación del catastro multipropósito de la Presidencia de la República

El 12 de diciembre de 2019 se presentó a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes el Dr. Carlos Enrique Moreno Mejía, asesor de la Presidencia en relación con la implementación del catastro multipropósito. La sesión estuvo presidida por los representantes Rubén Darío Molano y Nicolás Albeiro Echeverry.

Entre los datos más importantes informados por la Consejería, se encuentran:

- La semana entre el 16 y el 20 de diciembre debía salir el decreto marco del Catastro Multipropósito. A la fecha, consultando la página de Presidencia, no se ha publicado.

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 de diciembre: Presidente Duque anuncia que el nuevo municipio Barrancominas será el municipio PDET número 171

El Presidente Iván Duque anunció que el nuevo municipio de Barrancominas, en el departamento del Guainía, hará parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que permitirá que la inversión sea enfocada al cubrimiento de las necesidades priorizadas por las comunidades.

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Presidente-Duque-anuncia-que-el-nuevo-Barrancominas-sera-el-municipio-PDET-numero-171-191201.aspx>

2 de diciembre: Producción de coca vale \$18,3 billones y duplica PIB del café

La cifra es parte de los resultados del estudio 'El PIB de la cocaína 2005-2018: una estimación empírica', elaborado por el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (Cede), de la Universidad de los Andes. Para los autores de la investigación, Santiago Montenegro, Jorge Llano y Diana Ibáñez, "la cifra es preocupante comparada con la del período 2011-2014, cuando en promedio sólo representó 0,6 por ciento del PIB".

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/lo-que-aporta-el-negocio-de-la-coca-al-pib-de-colombia-439284>

2 de diciembre: Pasarela con ropa hecha por ex miembros de FARC inaugura feria de paz en Congreso

Una pasarela de moda con ropa producida por exguerrilleros de las FARC abrió la feria de la paz y la reconciliación que se celebra hasta el 13

de diciembre en el Congreso colombiano para presentar productos elaborados por los excombatientes en todo el país. Esta feria es impulsada por la cooperativa ECOMUN (Economías Sociales del Común), una organización que se estableció en el acuerdo de paz, firmado en noviembre de 2016, y de la que hacen parte exguerrilleros, víctimas del conflicto y empresarios.

<https://www.elespectador.com/cromos/moda/pasarela-con-ropa-hecha-por-exmiembros-de-farc-inaugura-feria-de-paz-en-congreso-articulo-893996>

3 de diciembre: Cae megalaboratorio de coca vinculado a disidencias de FARC

Las autoridades españolas revelaron que hallaron y desmantelaron un laboratorio de droga en Casabuenas, Toledo. El complejo tenía capacidad para producir hasta dos toneladas de cocaína al mes que llegaban desde Colombia y que después de ser sometida a un complejo proceso químico, era comercializada en Europa. La coca la enviaban disidencias del frente 21 de las Farc. El operativo se hizo de manera conjunta con el Ejército colombiano y permitió la captura de cinco colombianos encargados del procesamiento de la pasta de coca que llegaba directamente desde Colombia.

<https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/cae-laboratorio-de-coca-colombiana-en-espana-439844>

5 de diciembre: Corte Constitucional amplió la vigencia de la Ley de Víctimas

La Corte Constitucional extendió la vigencia de la Ley de Víctimas y de

Restitución de Tierras que iba inicialmente hasta junio de 2021. La decisión la tomó la Sala Plena al estudiar una demanda presentada por el exministro del Interior, Juan Fernando Cristo, que aseguraba que los fines de esa ley todavía no se han cumplido y que su finalización, implicaría la eliminación de toda una política pública que, además, está relacionada con la implementación del Acuerdo de Paz firmado con la guerrilla de las Farc. La Sala tumbó el artículo que fijaba ese plazo para asegurar su vigencia incluso después de su vencimiento. Y ahora, para establecer cuánto tiempo más irá la ley, el Congreso deberá expedir una nueva regulación al respecto o adoptar un régimen de protección a la víctimas que garantice adecuadamente sus derechos. De no hacerlo antes de 2021, "se entenderá que la Ley 1448 de 2011, así como los decretos 4633, 4634, 4635 de 2011 tendrán vigencia hasta el 7 de agosto de 2030".

[.https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-amplio-la-vigencia-de-la-ley-de-victimas-articulo-894429](https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-amplio-la-vigencia-de-la-ley-de-victimas-articulo-894429)

9 de diciembre: La educación, otra apuesta de quienes le dijeron adiós a las armas

Este año, 3.762 personas que pertenecieron a un grupo armado y están en proceso de reincorporación aprobaron estudios de primaria y bachillerato. Según los registros del Gobierno Nacional, en la actualidad hay 6.134 excombatientes en un proceso de alfabetización y estudiando la primaria y la secundaria. De igual forma hay 33 estudiando en la universidad y 146 en educación técnica y, hoy hay 396

oexcombatientes graduados como profesionales y 1.863 en estudios técnicos.

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/desmovilizados-se-estan-graduando-como-bachilleres-y-profesionales-440710>

9 de diciembre: Corte Constitucional estudiará tutela que busca revivir las 16 curules de paz

En manos del magistrado Alejandro Linares de la Corte Constitucional quedó para su estudio la tutela que presentó el senador Roy Barreras que busca revivir la iniciativa que otorgaba 16 curules que debían entregarse a las víctimas y que se hundió en medio de una polémica por la votación en el Congreso a finales de 2017. El alto tribunal seleccionó la acción judicial por la importancia jurídica del tema.

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-estudiara-tutela-que-busca-revivir-las-16-curules-de-paz-articulo-895031>

12 de diciembre: Llega el café de excombatientes a las cafeterías de las entidades públicas

Varios proveedores que se presentaron al proceso licitatorio de cafeterías en las entidades públicas, incluyeron marcas de café de las asociaciones u organizaciones que albergan a excombatientes en proceso de reincorporación y reintegración y/o víctimas del conflicto armado. Además, la mayoría de empresas que serán proveedoras de servicios de aseo y cafetería para las entidades del Estado se comprometieron a que mínimo el 20% de sus trabajadores sean excombatientes o víctimas del conflicto armado.

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2019/Llega-el-caf%C3%A9-de-excombatientes-a-las-cafeter%C3%ADas-de-las-entidades-p%C3%BAblicas.aspx>

12 de diciembre: En sesión del OCAD Paz del 12 de diciembre se aprueban \$97.000 millones de pesos¹

El Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, informó que en sesión del OCAD Paz cumplida el jueves 12 de diciembre fueron aprobados 97 mil millones de pesos para invertir en las zonas más golpeadas por la pobreza y la violencia en los departamentos de Arauca, Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, La Guajira, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre.

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/En-OCAD-Paz-aprueban-97000-millones-de-regalias-para-territorios-vulnerables-191212.aspx>

y en algunos casos estaban en condición de discapacidad.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/fosa-comun-masiva-de-falsos-positivos-investigada-por-la-jep-en-dabeiba-antioquia/644974>

16 de diciembre: Expedición del Decreto 2278 de 2019 que reglamenta el funcionamiento de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral

El Presidente Iván Duque expidió el Decreto 2278 de 2019, que reglamenta el funcionamiento de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral -ZEII-, también llamadas Zonas Futuro. En este decreto se establecen que la activación de las ZEII se activarán por medio de Planes Especiales de Intervención Integral -PEII-, los cuales serán el instrumento de articulación de las Zonas Futuro con los PDET, pues se afirma que la construcción de los mismos se hará con base en los resultados del proceso participativo de los Planes de Acción para la Transformación Regional -PATR-, y deberá elaborarse con la participación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en el caso en que una ZEII coincida con municipios PDET.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202278%20%20DEL%2016%20DICIEMBRE%20DE%202019.pdf>

14

14 de diciembre: Cementerio del horror, el lugar donde estarían ocultos los falsos positivos que el país no conoce

Semana dio a conocer la investigación que realiza la JEP por las ejecuciones extrajudiciales cometidas en Antioquia. En el curso de esta pesquisa, se encontró en Dabeiba, Antioquia una fosa común masiva con más de 50 cuerpos de falsos positivos. El tribunal detalló que las víctimas tenían entre 15 y 56 años de edad, y que, al parecer vivían en Medellín

¹De los 17 municipios que listan con proyectos aprobados, 4 no son PDET: Puerto Triunfo (Antioquia) Acacías (Meta) Medio Baudó (Chocó) Cúcuta (Norte de Santander).